

Liberbank



Para cualquier consulta sobre esta oferta,
dirigirse a:

colectivos.prioritarios@liberbank.es

indicando en el asunto la referencia

Tfno.: 985 969 700

EL MEJOR BANCO PARA TI

Ser cliente de Liberbank tiene toda su lógica.



Por sus **holgados niveles de solvencia**, por encima de los requerimientos legales y superiores a la media del sector, lo que para ti significa **confianza**.



Por sus **precios competitivos**, tanto en Hipotecas como en Préstamos Personales.



Porque los **acuerdos alcanzados entre Liberbank y expertos en gestión** del ahorro a medio y largo plazo como J.P. Morgan Asset Management refuerzan la oferta de productos a tu disposición, a través de los Fondos de Inversión.



Y porque es un **banco en continua evolución** y desarrollo de sus canales digitales.

Promoción especial.

Y ahora, en el marco de esta oferta especialmente diseñada para ti, puedes llevarte...



Busca en esta oferta este sello indicativo de los productos pertenecientes a la promoción.

Por la contratación de alguno de los siguientes productos posterior a la realización de esta oferta:

- ✓ Domiciliar tu Nómina o Seguros Sociales (permanencia de al menos 24 meses, no pudiendo tener domiciliados éstos en idéntico periodo anterior a esta oferta).
- ✓ Contratación de un Depósito Combinado con Fondos de Inversión o contratación/aportación a un Fondo de Inversión o a un Plan de Pensiones, o contratar el servicio de Gestión Delegada de Carteras por importe de al menos 10.000 € (permanencia de al menos 12 meses) e incremento en dicha cuantía de la posición en Fondos de Inversión o Planes de Pensiones.
- ✓ Contratación de un Préstamo Personal, Hipoteca, Préstamo Negocios o Crédito Negocios por importe de al menos 5.000 €.

¿Cómo acceder a esta promoción?

Es muy fácil, una vez que hayas hecho una de las operaciones indicadas, sólo tienes que solicitarlo en tu oficina, donde se encargarán de tramitar tu solicitud.

Oferta válida desde 01/05/2018 hasta 30/09/2019. Un solo incentivo por cliente. Para solicitar el incentivo la nómina/los seguros sociales deben estar abonándose/cargándose respectivamente en cuenta, el Depósito, Fondo de Inversión, Plan de Pensiones, GDC, Préstamo, Hipoteca o Crédito deben estar formalizados. El incentivo de 100 € en cuenta es bruto, aplicándose sobre el mismo la retención correspondiente según la normativa fiscal vigente.

CUENTA NEGOCIOS

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RDL 16/2011, de 14 de octubre). Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

Pequeña empresa, sumamos ventajas.

Reduce gastos de tu negocio y benefíciate de grandes ventajas.



Sin comisiones⁽¹⁾

- ✓ De mantenimiento de la cuenta.
- ✓ De administración de la cuenta.
- ✓ Por emisión de transferencias ordinarias nacionales en euros realizadas a través de su banca digital por Internet.
- ✓ Por negociación y compensación de cheques nacionales en euros.⁽²⁾
- ✓ Por emisión, mantenimiento y renovación de tarjeta de débito vinculada a la Cuenta Negocios. Aplicable a una tarjeta por cada interviniente de la cuenta.



Financiación

- ✓ En condiciones preferentes para tu negocio.
- ✓ Acceso a las líneas ICO para empresas y autónomos.

Asesoramiento jurídico

Contrata tu Cuenta Negocios y tendrás una suscripción anual gratuita⁽³⁾ a **Legálitas Protección Jurídica Liberbank**, que incluye:

- ✓ Asesoramiento jurídico urgente 24 horas.
- ✓ Sin esperas, sin citas y sin desplazamientos.
- ✓ Teléfono de atención exclusivo, siempre atendido por un abogado experto en la materia.
- ✓ Redacción y revisión de escritos, contratos, cartas de reclamación y documentación extrajudicial.
- ✓ Servicio de mediación en conflictos extrajudiciales.
- ✓ Análisis de viabilidad de recuperación de deudas.
- ✓ Cobertura nacional, también presencial gracias a una red nacional de despachos.
- ✓ Actualizados en las novedades legislativas referentes a Pymes y Autónomos.



Oferta válida hasta 30/09/2019. (1) Cumpliendo los siguientes requisitos:

- Domiciliación en la Cuenta Negocio del pago mensual de los Seguros Sociales desde la fecha de adhesión al Plan Cuenta Negocios, y tener contratados la banca digital y el Correo Web.
- Los titulares de la Cuenta Negocio tendrán que estar dados de alta en los servicios de Banca digital y Correo Web.

(2) Servicio de Negociación y compensación de cheques.

(3) El coste de este servicio tiene la condición de rendimiento de capital mobiliario en especie, y está sujeto al pago de una retención del 19 %, de conformidad con la normativa fiscal vigente. Liberbank S.A. se hará cargo del coste y del pago de dicha retención. Estos beneficios no serán de aplicación a los clientes y/o contratos que se encuentren en situación de morosidad o en cualquier otra situación de irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones con Liberbank.

MASTERCARD MÁS

Te devolvemos hasta el 5 % de tus compras.

Con tu nueva tarjeta Más, de pago aplazado.



- ✓ Disfruta de un 5 % de devolución⁽¹⁾ de tus compras durante el primer mes en que uses la tarjeta.
- ✓ Además, disfruta de un 2 % en las compras posteriores al primer mes de uso, y hasta completar un año desde el alta.
- ✓ Elige cómo y cuánto pagar al mes:
 - Cantidad fija.
 - Porcentaje.
- ✓ Con la última tecnología:

- Contactless acercando la tarjeta al terminal.
- Paga con tus dispositivos Android o Apple.

NUEVO

Solo necesitas tu dispositivos para pagar, y olvídate de llevar tarjetas:

- App Liberbank Pay para Android.
- Apple Pay para iOS.

Credit Cards
DAYS

(1) Promoción válida al contratar, hasta el 30/09/2019, una tarjeta Mastercard Más, de pago aplazado, siempre que no dispongas de otra tarjeta de la misma modalidad en vigor al inicio de la promoción. No se incluyen en la promoción las tarjetas de empresa. Máximo una tarjeta a bonificar por cliente. En el caso de algunas transacciones, como pagos en el extranjero y retiradas de efectivo, las TAE de los ejemplos podrían variar. Ejemplo para la tarjeta Mastercard Más: TAE 26,28 % (TIN 23,40 %) calculada para un ejemplo de un crédito de 1.500 € dispuesto en enero de 2019 mediante tarjeta para la adquisición de bienes y servicios, reembolso en plazo de 12 meses, siendo el importe total adeudado de 1.646,26 €, abonado mediante 7 cuotas mensuales iguales de 195 €, 8ª de 135,24 €, 9ª de 70,34 €, 10ª de 36,54 €, 11ª de 20 € y 12ª de 19,14 €. (El importe de las cuotas no podrá superar el 50 % de la deuda pendiente, con un importe mínimo de 20 €, salvo la cuota final). La devolución se abonará con periodicidad mensual en la cuenta vinculada a la tarjeta y será del 2 % de las compras realizadas con la tarjeta desde la fecha de alta y durante 12 meses, al que se une el 3 % de devolución de todas las compras que se realicen durante el primer mes en que se utilice. Para acceder a la promoción el titular de la tarjeta deberá abstenerse de realizar amortizaciones anticipadas de la deuda durante la misma. Consulta las condiciones de la promoción en tu oficina o en la web.

MASTERCARD/VISA CLASSIC

Eliminamos los intereses de tus compras.

Disfruta de 3 meses⁽²⁾ sin intereses al comprar con tu tarjeta de crédito Classic.



- ✓ 0 % de interés, en pago aplazado aplicado a todas las compras incluidas en los tres extractos siguientes al primer uso de la tarjeta.

- ✓ Elige cómo y cuánto pagar al mes:
 - Cantidad fija.
 - Porcentaje.

- ✓ Con la última tecnología:
 - Contactless acercando la tarjeta al terminal.
 - Paga con tus dispositivos Android o Apple.

NUEVO

Solo necesitas tu dispositivos para pagar, y olvídate de llevar tarjetas:

- App Liberbank Pay para Android.
- Apple Pay para iOS.

Credit Cards
DAYS

(2) Promoción válida para altas de tarjetas de crédito Mastercard Classic y Visa Classic emitidas hasta el 30/09/2019 bajo la modalidad de pago aplazado. No se aplicarán intereses a las compras o retiradas en efectivo realizadas dentro de los tres primeros extractos de liquidación desde la primera compra. Las tarjetas de crédito Mastercard Classic y Visa Classic emitidas en el citado periodo promocional bajo la modalidad de pago fin de mes, podrán también acceder a la promoción, para lo que deberán modificar la forma de pago a aplazado (ya sea cuota fija o un % de la deuda) por cualquiera de los canales disponibles dentro del periodo promocional, no aplicando intereses a las compras o retiradas en efectivo realizadas dentro de los tres primeros extractos de liquidación desde el cambio de la forma de pago. Para acceder a la promoción, la tarjeta deberá permanecer en la modalidad de pago aplazado y su titular abstenerse de realizar amortizaciones anticipadas de la deuda durante al menos el periodo de no aplicación de intereses. No se incluyen en la promoción las tarjetas de Empresa. Máximo una tarjeta a bonificar por cliente. Ejemplos para la tarjeta Mastercard Classic: compra de 1.500 € realizada el 16 de enero de 2019 con reembolso en 3 cuotas iguales de 500 € sin intereses, TAE 0 % calculada sin aplicar la comisión de emisión, siempre que se trate de la primera tarjeta de crédito del cliente, siendo el importe total adeudado de 1.500 €. Compra de 1.500 € realizada el 16 de enero de 2019 con reembolso en 12 meses: 3 cuotas de 141,64 € (sin interés los tres primeros meses, aplicando todo al capital), de la 4ª cuota a la 11ª cuota, 141,64 € cada mes, y 12ª cuota de 43,82 €, TAE 13,78 % (TIN 23,40 % aplicada en 9 meses) calculada sin aplicar la comisión de emisión en el caso de que se trate de la primera tarjeta de crédito del cliente, siendo el importe total adeudado de 1.601,86 €. En caso de no haberse aplicado la promoción, el importe total adeudado sería de 1.698,70 € (11 cuotas mensuales de 141,64 € y 12ª 140,66 €), TAE 26,36 % (TIN 23,40 %). Para algunas transacciones, como pagos y retiradas de efectivo en el extranjero, las TAE de los ejemplos podrían variar. Consulta las condiciones de la promoción en tu oficina o en la web

PACK MULTISEGUROS

Reúne todos tus seguros en Liberbank y gana.

La forma más inteligente de asegurar todo lo que te importa.

✓ Porque al contratar un nuevo seguro Caser puedes conseguir...



descuentos
de hasta el

20%⁽¹⁾

durante toda la vida
del seguro.

Y con el Plan Todoseguro mensual,



reúne todos tus seguros
y fracciona el pago
en 12 mensualidades
SIN COSTE.⁽²⁾

(1) Promoción válida para nuevas contrataciones de seguros Caser, entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 2019, de las modalidades de hogar, auto y salud. El seguro de salud para clientes de origen BCLM se excluye de esta promoción ya que no se comercializa en sus oficinas. Descuento máximo del 20 % aplicable a la modalidad de hogar, para clientes que cuentan en su cartera con 3 o más pólizas de Caser, salvo en casos excepcionales de alta siniestralidad. Los descuentos obtenidos serán de carácter permanente durante toda la vida de las pólizas. No obstante, las primas pueden resultar actualizadas por variables como la siniestralidad, cláusulas de revisión por IPC u otras.

(2) Fraccionamiento mensual gratuito de las primas, siempre que se incluyan al menos dos seguros en el Plan Todoseguro. Se permite el fraccionamiento mensual de un solo seguro con unos gastos de gestión de 10 €; TAE 3,15 % calculada para una prima anual de 600 € aplazada durante un año, con una cuota mensual de 50 € y un importe total adeudado de 610 €. Válido para seguros comercializados por Liberbank.

Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en la web. Compañía aseguradora Caja de Seguros Reunidos, compañía de seguros y reaseguros, SA (CASER) con CIF A28013050.

PRÉSTAMO IMPUESTOS

Te facilitamos la gestión del pago de tus impuestos.

Domicilia los pagos con nosotros y evita recargos e intereses.



- ✓ **Liquidez** para el pago de las obligaciones tributarias.
- ✓ **Optimiza la planificación** de tus flujos de tesorería.
- ✓ **Ausencia de recargos** por pagar fuera de plazo ya que al disponer de financiación, puedes afrontar tus obligaciones en fecha.
- ✓ **Financiación de impuestos de 2 hasta 3 meses**, con amortización mensual.
- ✓ **Sin comisiones** de estudio, cancelación o amortización anticipada, únicamente una comisión de apertura del 1,25 % con un importe mínimo de 50 €.
- ✓ **0 % interés. TAE desde 7,83 % y hasta 14,45 %** para operaciones superiores a 3.000 €.⁽¹⁾

Oferta válida hasta el 30/09/2019. Financiación condicionada a la aprobación por Grupo Liberbank tras haber verificado y contrastado todos los datos facilitados con la documentación correspondiente en cada caso. El cálculo de la TAE que se incluye a continuación es válido para los importes, plazos y vinculación indicada, cualquier variación de estos puede hacer variar la TAE. (1) TAE mínima 7,83 % para una operación de préstamo por importe de 20.000 € formalizada el 01/06/2019, a plazo de 3 meses, tipo de interés nominal 0 % y comisión de apertura de 250 € (1,25 % con mínimo de 50 €), las cuotas mensuales serían de 6.666,67 € los dos primeros meses y una última cuota de 6.666,66 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 20.250 €. TAE de 14,45 %, calculada para una operación de préstamo por importe de 3.000 € formalizada el 01/06/2019 a plazo de 2 meses, tipo de interés nominal 0 % y comisión apertura de 50 € (importe mínimo de esta comisión al ser inferior al 1,25 % estándar, las cuotas mensuales serían de 1.500 € cada mes; el importe adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 3.050 €.

PRÉSTAMO NEGOCIOS

Reforzamos la estructura de tu empresa.

Te dotamos de la estabilidad que necesitas.



Elige el tipo de préstamo que prefieres.

- ✓ **Plazo máximo de 8 años.**
- ✓ **Sin comisiones** de estudio.
- ✓ **Comisión de amortización** anticipada parcial o total de 1 %.

A TIPO FIJO

TIN **2,65%** TAE desde **2,92%**⁽²⁾

A TIPO VARIABLE

Desde **Euríbor + 2,15%** TAE variable desde **2,40%**⁽³⁾

Oferta válida hasta 30/09/2019. Financiación condicionada a la aprobación por Grupo Liberbank tras haber verificado y contrastado todos los datos facilitados con la documentación correspondiente en cada caso y debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. El cálculo de la TAE que se incluye a continuación es válido para los importes, plazos y vinculación indicada, cualquier variación de estos puede hacer variar la TAE. (2) TAE 2,92 % para una operación de préstamo por importe de 30.000 € formalizada el 01/06/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,65 % y comisión de apertura de 225 €; las cuotas mensuales serían de 347,66 € y una última cuota de 349,36 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 33.602,06 €. TAE 3,95 % para una operación de préstamo por importe de 5.000 € formalizada el 01/06/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,65 % y comisión de apertura de 225 €; las cuotas mensuales serían de 57,94 € y una última cuota de 58,59 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 5.787,89 €. (3) TAE a tipo variable 2,40 %, calculada para una operación de préstamo por importe de 30.000 € formalizada el 01/06/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,15 % y comisión de apertura de 225 €. El Euríbor utilizado es el publicado en el BOE de fecha 04/06/2019: -0,134 %; no obstante hay que tener en cuenta que en el supuesto de que el Euríbor resultase para algún concreto periodo de intereses inferior a cero (0), se entenderá que, a efectos del cálculo del tipo de interés ordinario aplicable, dicha referencia es igual a cero (0), siendo el tipo de interés aplicable durante ese periodo equivalente al diferencial pactado. Las cuotas mensuales serían de 340,84 € y una última cuota de 342,43 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 32.947,23 €. TAE a tipo variable 3,41 %, calculada para una operación de préstamo por importe de 5.000 € formalizada el 01/06/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,15 % y comisión de apertura de 100 €; las cuotas mensuales serían de 56,81 € y una última cuota de 56,75 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 5.678,70 €. Operación de financiación para captación de negocio (nuevos clientes y operaciones de clientes sin saldo de activo en la entidad).

CRÉDITO NEGOCIOS

El crédito que necesitas para que crezca tu empresa.



Elige el tipo de préstamo que mejor se adapta a tus necesidades.

- ✓ **Plazo máximo de 12 meses.**
- ✓ **Sin comisiones** de estudio.
- ✓ **Liquidación trimestral** de los intereses.

A TIPO FIJO

TIN **2,10%** TAE desde **2,84%**⁽⁴⁾

A TIPO VARIABLE

Desde **Euríbor + 2,10%** TAE variable desde **2,84%**⁽⁵⁾

Oferta válida hasta 30/09/2019. Financiación condicionada a la aprobación por Grupo Liberbank tras haber verificado y contrastado todos los datos facilitados con la documentación correspondiente en cada caso y debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. El cálculo de la TAE que se incluye a continuación es válido para los importes, plazos y vinculación indicada, cualquier variación de estos puede hacer variar la TAE. Plazo máximo de 12 meses. (4) TAE 2,84 % para una operación de crédito por importe de 30.000 € formalizada el 01/06/2019, tipo de interés nominal 2,10 % y comisión de apertura de 200 €; la primera cuota de intereses trimestrales de 161,00 €, el segundo trimestre de 159,25 €, el tercer trimestre de 159,25 € y la última cuota trimestral de 161,00 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos es 30.840,50 €. TAE 6,43 % para una operación de crédito por importe de 5.000 € formalizada el 01/06/2019, tipo de interés nominal 2,10 % y comisión de apertura de 200 €; la primera cuota de intereses trimestrales de 26,83 €, el segundo trimestre de 26,54 €, el tercer trimestre de 26,54 € y la última cuota trimestral de 26,83 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos es 5.306,74 €. (5) TAE a tipo variable 2,84 %, calculada para una operación de crédito por importe de 30.000 € formalizada el 01/06/2019, tipo de interés nominal 2,10 % y comisión de apertura de 200 €. El Euríbor utilizado es el publicado en el BOE de fecha 04/06/2019: -0,134 %; no obstante hay que tener en cuenta que en el supuesto de que el Euríbor resultase para algún concreto periodo de intereses inferior a cero (0), se entenderá que, a efectos del cálculo del tipo de interés ordinario aplicable, dicha referencia es igual a cero (0), siendo el tipo de interés aplicable durante ese periodo equivalente al diferencial pactado. La primera cuota de intereses trimestrales de 161,00 €, el segundo trimestre de 159,25 €, el tercer trimestre de 159,25 € y la última cuota trimestral de 161,00 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos es 30.840,50 €. TAE a tipo variable 6,43 % para una operación de crédito por importe de 5.000 € formalizada el 01/06/2019, tipo de interés nominal 2,10 % y comisión de apertura de 200 €; la primera cuota de intereses trimestrales de 26,83 €, el segundo trimestre de 26,54 €, el tercer trimestre de 26,54 € y la última cuota trimestral de 26,83 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos es 5.306,74 €. En saldos acreedores se aplica el interés vigente en las cuentas corrientes ordinarias. El tipo de interés de demora es del 29 % con una comisión sobre mayor exceso de 4,50 % con un mínimo de 15 €. Operación de financiación para captación de negocio (nuevos clientes y operaciones de clientes sin saldo de activo en la entidad).

PRÉSTAMO AHORA TU COCHE*

Imagina cómo lo quieres...

Un préstamo para ayudarte a conseguir el coche de tus sueños.



Si solicitas...

10.000 €

¿Cuánto pagarías al mes?

10 años
menos de...

110 €/mes

TAE 6,79 % ⁽¹⁾ | TIN 5,50 %

SIN
COMISIÓN
de apertura ni
de cancelación
anticipada.

(1) TAE 6,79 % calculada para una operación de Préstamo por importe de 10.000,00 €, a plazo de 10 años, tipo de interés nominal anual 5,50 % y comisión de apertura de 0,00 €, con un coste del seguro de vida de 64,22 € anuales para la cantidad citada considerando un titular de 30 años, para una operación formalizada el 01/05/2019, siendo las cuotas mensuales de 108,53 € y la última cuota de 107,86 €; el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 13.665,13 €. En caso de incumplimiento el tipo de interés se incrementará en: 1,00 % por no domiciliación de la nómina o seguros sociales en el caso de autónomos y 0,25 % por la no contratación del seguro de vida, siendo en caso de incumplir ambos requisitos el tipo de interés nominal anual del 6,75 % y la TAE del 6,95 %, cuota mensual 114,82 € y la última cuota de 115,46 €; el importe total adeudado de las cuotas asciende a 13.779,04 €. Los préstamos formalizados de este producto deberán tener un importe de al menos 5.000 euros y un plazo entre 2 y 10 años. Quedan excluidos de esta oferta los vehículos afectos a una actividad económico-empresarial.

PRÉSTAMO AHORA TÚ*

Deja volar tu imaginación.

Un préstamo para que veas cumplidos tus sueños.



Si solicitas...

10.000 €

¿Cuánto pagarías al mes?

10 años
menos de...

116 €/mes

TAE 8,31 % ⁽²⁾ | TIN 6,95 %

SIN
COMISIÓN
de apertura ni
de cancelación
anticipada.

(2) TAE 8,31 % calculada para una operación de préstamo por importe de 10.000 euros, a plazo de 10 años, tipo de interés nominal anual 6,95% y comisión de apertura de 0,00 euros, coste del seguro de vida de 64,22 € anuales para la cantidad citada considerando un titular de 30 años, para una operación formalizada el 01/05/2019 las cuotas mensuales serían de 115,85 € y la última cuota de 116,05 €. El importe total adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 14.544,40 €. En caso de incumplimiento el tipo de interés se incrementará en: 1,00% por no domiciliación de la nómina o seguros sociales en el caso de autónomos, 0,25% por la no contratación del seguro de vida, siendo en caso de incumplir ambos requisitos el tipo nominal anual será el 8,20 % y la TAE será 8,50 %, cuota mensual 122,39 € y la última cuota de 121,81 €. El importe total adeudado de las cuotas asciende a 14.686,22 €. El préstamo debe tener una duración entre 2 y 10 años, y el importe del préstamo será de al menos 5.000 €.

*Ofertas válidas hasta el 30/09/2019. La edad del titular en el momento de la formalización más el plazo del préstamo no pueden superar los 75 años. Oferta condicionada a: la domiciliación de nómina o domiciliación de seguros sociales en el caso de autónomos y la contratación en Liberbank de un seguro de vida vinculado al préstamo al objeto de garantizar su reembolso. La revisión de estos cumplimientos se realizará semestralmente. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado SAU con CIF A45424553 (perteneciente al Grupo Liberbank); inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con la clave OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia se encuentra disponible en el apartado de seguros en www.liberbank.es. Coberturas del seguro según las condiciones generales y particulares de la póliza. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de la entidad, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere.

HIPOTECA AHORA

La pintes como la pintes, esta es tu hipoteca.

Aprovecha estas condiciones para comprar o cambiar tu casa hoy.



TIPO FIJO

- ✓ Importe hasta el 80 % del valor de tasación.
- ✓ Plazo: hasta 30 años.

A 10 años desde TAE **3,12%**⁽¹⁾ TIN **1,65%**

A 15 años desde TAE **3,27%**⁽¹⁾ TIN **1,90%**

A 20 años desde TAE **3,28%**⁽¹⁾ TIN **1,99%**



(1) Ejemplo representativo: TAE 3,12 % para plazo de 10 años, tipo de interés nominal 1,65 %; TAE 3,27 % para plazo de 15 años, tipo de interés nominal 1,90 %; TAE 3,28 % para plazo de 20 años, tipo de interés nominal 1,99 %; calculada para una operación de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo por un importe de 150.000,00 € formalizada el 01/06/2019, e incluyendo para su cálculo, comisión de apertura (1.050,00 €), costes de tasación (286,41 €), Seguro Multirriesgo Hogar anual (265,27 €), búsquedas registrales (24,20 €), comisión anual de la Cuenta vinculada (60,00 €), comisión anual Tarjeta de Crédito (39,00 €) y Seguro de Vida vinculado al préstamo durante su duración con una prima anual de 627,38 € considerando un titular de 30 años. Las TAEs se han calculado bajo la hipótesis de que los gastos mantienen el valor que se ha citado y que no varían durante toda la vida del préstamo, en cuyo caso la cuota mensual será siempre atendiendo al plazo de los años de 1.356,82 € para 119 meses y una última cuota de 1.356,39 €, el coste total asciende a 24.095,08 € y el importe total adeudado a 174.095,08 €; 958,37 € para 179 meses y una última cuota de 958,68 €, el coste total asciende a 38.742,27 € y el importe total adeudado a 188.742,27 €; 758,11 € para 239 meses y una última cuota de 759,55 €, el coste total asciende a 53.141,45 € y el importe total adeudado a 203.141,45 €. Semestralmente se revisará el cumplimiento de las condiciones descritas y en el caso de no cumplirse alguna de las condiciones el tipo de interés nominal puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 2,75 %, 3,00 % y 3,09 %, según corresponde a 10, 15 y 20 años respectivamente, en función de los productos no contratados. La TAE y las cuotas, variarán con las revisiones del tipo de interés nominal en el supuesto de que no se cumplan las condiciones establecidas o los gastos no se mantengan en los importes estimados. En el supuesto de que el tipo de interés nominal se incrementase hasta el 2,75 %, 3,00 % y 3,09 %, manteniendo igual el resto de condiciones, la TAE sería del 3,39 %, 3,57 % y 3,61 %, para 10, 15 y 20 años respectivamente. La cuota mensual será siempre atendiendo al plazo de los años de 1.431,17 € para 119 meses y una última cuota de 1.430,60 €, el coste total asciende a 26.353,14 € y el importe total adeudado a 176.353,14 €; 1.035,87 € para 179 meses y una última cuota de 1.036,45 €, el coste total asciende a 42.696,84 € y el importe total adeudado a 192.696,84 €; 838,67 € para 239 meses y una última cuota de 838,90 €, el coste total asciende a 59.147,04 € y el importe total adeudado a 209.147,04 €.

TIPO VARIABLE

- ✓ Importe hasta el 80 % del valor de tasación.
- ✓ Plazo: hasta 30 años.
- ✓ Sin comisión de apertura.
- ✓ Cancelación parcial: 0 %.

Desde **Euríbor + 0,89%**

TAE variable desde **3,12%**⁽²⁾ TIN primeros 24 meses **1,99%**⁽³⁾



(2) Ejemplo representativo: TAE Variable 3,12 %, calculada para una operación de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 30 años, por un importe de 150.000,00 € formalizada el 01/06/2019, incluyendo para su cálculo costes de tasación (286,41 €), Seguro Multirriesgo Hogar anual (265,27 €), búsquedas registrales (24,20 €) comisión anual de la Cuenta vinculada (60,00 €), comisión anual Tarjeta de Crédito (39,00 €) y Seguro de Vida vinculado al préstamo durante toda su duración con una prima anual de 627,38 € considerando un titular de 30 años, con revisión semestral del tipo de interés y cuotas mensuales. El Euríbor utilizado es el publicado en el BOE de fecha 04/06/2019: -0,134%. En el supuesto de que el tipo de interés resultante de sumar al diferencial el valor del Euríbor fuera para algún concreto período de intereses inferior a cero (0), se entenderá que el tipo de interés ordinario aplicable durante ese período es igual a cero (0).

(3) La cuota durante los primeros 24 meses, calculado con los supuestos anteriores, es de 553,68 €. La cuota mensual a partir del mes 25 será de 470,84 € y una última cuota de 472,22 €, el coste total asciende a 51.552,05 € y el importe total adeudado a 201.552,05 €. Sujeta a posibles variaciones en los tipos y al cumplimiento de los productos contratados. La TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que el índice de referencia y los gastos mantienen el valor que se ha citado y que no varían durante toda la vida del préstamo. Esta TAE Variable y las cuotas variarán con las revisiones del tipo de interés (o los gastos no se mantuviesen en los importes estimados). En el supuesto de no cumplirse alguna de las condiciones el diferencial puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 1,99 %, en cuyo caso la TAE Variable, manteniendo igual el resto de condiciones, sería 3,49 %. La cuota durante los primeros 24 meses, calculado con los supuestos anteriores, es de 639,71 €. La cuota mensual a partir del mes 25 será de 548,84 € y una última cuota de 548,51 €, el coste total asciende a 59.831,66 € y el importe total adeudado a 209.831,66 €. Revisión semestral, en el caso de no cumplirse alguna de las condiciones el diferencial puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 1,99 %, en función de los productos no contratados.

Ofertas válidas hasta el 30/09/2019. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. Préstamo garantizado mediante hipoteca, sobre bienes inmuebles, a tipo de interés fijo o variable según producto elegido durante toda la vida del mismo, amortizable mediante cuotas constantes de capital más intereses calculadas de acuerdo a la fórmula siguiente: $R = E \{ ik / [1 - (1 + ik)^{-t}] \}$; siendo: $ik = Jk / k$; donde: $R =$ Cuota periódica constante (capital e intereses) $| E =$ Dispuesto inicialmente $| Jk =$ Tipo de interés nominal liquidable k veces al año $| k =$ Número de cuotas de amortización dentro del año $| ik =$ Tipo de interés efectivo para el período de liquidación $| t =$ Tiempo expresado en el período que indique el tanto por uno de la fórmula. Oferta condicionada a (i) la domiciliación por parte de los prestatarios de nómina/s por un importe superior a 2.000 € mensuales o a la domiciliación de seguros sociales en el caso de autónomos, (ii) la contratación a través de Liberbank de los siguientes productos y servicios: un Seguro de Multirriesgo Hogar, la contratación por parte de todos los titulares del préstamo de al menos una Tarjeta de Crédito, contratación de un Seguro de Vida vinculado al préstamo y un Plan de Pensiones con una aportación anual mínima de 1.200 €. El importe del préstamo no podrá superar el 80 % del valor de tasación. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en la web.

LIBERBANK CARTERAS

Los Fondos de Inversión tienen un indicativo del riesgo del producto en una escala del 1 al 7, siendo 1 indicativo de menor riesgo y 7 de mayor riesgo. Los Fondos informados tienen una escala entre 3 y 5. Menor riesgo y potencialmente menor rendimiento - 1 2 **3 4 5** 6 7 + Mayor riesgo y potencialmente mayor rendimiento

Elige entre los 3 Fondos gestionados por J.P. Morgan Asset Management para Liberbank.⁽¹⁾

Al contratar este producto
100€ DE REGALO
infórmate en la página 2



Cartera Conservadora FI



(Reg. CNMV 3355)

Cartera Moderada FI



(Reg. CNMV 3356)

Cartera Dinámica FI



(Reg. CNMV 3354)

- Potencial de Rentabilidad / Riesgo +

J.P.Morgan Asset Management

La gestora internacional de Fondos de Inversión líder en la gestión de activos, con un patrimonio gestionado de más de 1,7 billones de dólares a nivel global.

(1) Consulta el folleto informativo, a tu disposición en las webs de Liberbank, Banco de Castilla-La Mancha y CNMV. Gestora; Liberbank Gestión, SGII, S.A, registro CNMV nº 243. Subgestora J.P. Morgan Asset Management (UK), Limited, registro CNMV nº 79. Depositario: Cecabank S.A, registro CNMV nº 236. Auditor: Deloitte S.L. Los Fondos de Inversión no garantizan el capital invertido, por lo que el valor de la inversión inicial puede aumentar o disminuir dependiendo de la evolución de los mercados y el momento en que se decida liquidar la inversión. Este documento no constituye una invitación para la adquisición o venta. Cualquier decisión de inversión deberá adoptarse teniendo en cuenta previamente la información pública existente sobre esta Institución de Inversión Colectiva y atendiendo al contenido del folleto informativo y el documento con los datos fundamentales para el inversor y demás documentación registrada en la CNMV, que se encuentra disponibles en dicho organismo, en las oficinas de Liberbank y Banco de Castilla-La Mancha, y en www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/fondos-de-inversion, en www.liberbankgestion.es o en www.cnmv.es. El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras.

TARJETA en 3

No te quedes sin hacer esas compras «imprescindibles».

Fraccionalas automáticamente en 3 meses.

- ✓ Tarjeta gratuita, haciendo al menos una compra al año.
- ✓ Para compras de 100 € a 1.000 €, que se fraccionan en 3 meses al momento, por solo 7 € de gestión ⁽²⁾, sin trámites ni papeleos.
- ✓ Sin coste por cancelación anticipada del saldo pendiente.
- ✓ Y recuerda que al pagar con tu tarjeta te beneficias de siguientes seguros:
 - Asistencia en viaje.
 - Seguro de accidentes.



tus compras
mes 1 | mes 2 | mes 3

(2) TAE mínima 4,292 % tipo de interés nominal 0 % ejemplo para una compra de 1.000 € realizada el 1 de marzo, primera cuota el 1 de abril de 340,33 € (amortización deuda de 333,33 € y 7 € por gastos de gestión) y dos cuotas el 1 mayo y el 1 junio por importe de 333,33 € respectivamente. Total pagado 1.007 €. TAE máxima 52,544 % tipo de interés nominal 0 % ejemplo para una compra de 100 € realizada el 1 de marzo: primera cuota el 1 de abril de 40,33 € (amortización deuda de 33,33 € y 7 € por gastos de gestión) y dos cuotas el 1 mayo y el 1 junio por importe de 33,33 € respectivamente. Total pagado 107 €. En ambos ejemplos se considera exenta la comisión de mantenimiento anual de 7 € de la tarjeta de crédito, al realizar al menos una operación al año. Límite de crédito máximo de la tarjeta 1.000 €. Para conocer las coberturas de los seguros asociados a la tarjeta, consulta las pólizas disponibles en nuestra web.

DEPÓSITO COMBINADO

Lo mejor de un Depósito y de un Fondo juntos para ti.



Depósito.

El 50 % de tu dinero lo inviertes en un **Depósito** que te ofrece una **interesante rentabilidad**.

TAE **0,75%**⁽¹⁾
a 12 meses

Además puedes escoger entre recibir tus intereses:

- mensualmente
- o al vencimiento.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RDL 16/2011, de 14 de octubre). Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

*6 El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.



Fondo.

El otro 50 %, lo inviertes en uno de estos **Fondos**:



Cartera Conservadora FI

Riesgo Medio (3/7)
(Reg. CNMV 3355)



Cartera Moderada FI

Riesgo Medio (4/7)
(Reg. CNMV 3356)



Cartera Dinámica FI

Riesgo Alto (5/7)
(Reg. CNMV 3354)



Requisitos:

Basta con cumplir estas condiciones:

Compromiso de permanencia de 1 año.

Importe mínimo de la operación: 20.000 €.

Para saldos procedentes de fuera del Grupo Liberbank.

Oferta válida hasta 30/09/2019. (1) Tipo de interés nominal anual 0,75 % (0,75 % TAE) aplicable durante el depósito a 12 meses, manteniendo la inversión en el Fondo seleccionado. Abono de intereses a vencimiento. Ejemplo representativo del producto, basado en el supuesto que el importe destinado es de 10.000 €; al final del periodo el cliente habrá percibido 75,00 € de intereses brutos. Consulte las características de cada Fondo en la web de la Entidad. Consulte el folleto completo, DFI (Datos Fundamentales para el Inversor), el Reglamento de Gestión y los informes periódicos de los Fondos en la documentación legal disponible en <https://www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/fondos-de-inversion> o en www.cnmv.es. El folleto informativo está disponible en el Registro de la CNMV. Los Fondos de Inversión no garantizan el capital invertido, por lo que el valor de la inversión inicial puede aumentar o disminuir dependiendo de la evolución de los mercados y el momento en que se decida liquidar la inversión. Este documento no constituye una invitación para la adquisición o venta. Cualquier decisión de inversión deberá adoptarse teniendo en cuenta previamente la información pública existente sobre esta Institución de Inversión Colectiva y atendiendo al contenido del folleto informativo y el documento con los datos fundamentales para el inversor y demás documentación registrada en la CNMV, que se encuentra disponible en dicho organismo, en las oficinas de Grupo Liberbank y en www.liberbank.es. El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras. Fondos de Inversión gestionados por Liberbank Gestión, SGIC SA (nº CNMV 243). Depositaria: Cecabank SA (nº CNMV 236). Documento con los datos fundamentales para el inversor y el resto de información legal de los Fondos de Inversión se encuentran disponibles en la página web de la Entidad.

PLANES DE PENSIONES

Tu Plan puede ser extraordinario.

Sácale todo el partido a tu Plan de Pensiones.

Los Planes de Pensiones tienen un indicativo del riesgo del producto en una escala del 1 al 7, siendo 1 indicativo de menor riesgo y 7 de mayor riesgo. Los Planes participantes tienen una escala entre 3 y 5, disponible para su consulta en www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/planes-de-pensiones.

Menor riesgo y potencialmente menor rendimiento - 1 2 **3 4 5** 6 7 + Mayor riesgo y potencialmente mayor rendimiento

- ⌘ El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de Planes y Fondos de Pensiones.
- ⌘ El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y pueden provocar pérdidas relevantes.

Consigue **bonificaciones**⁽¹⁾ en tu cuenta al realizar una de las siguientes operaciones:

- **Aportaciones extraordinarias.**
- **Traspasos desde otra entidad.**

Podrás llevarte...



- ✓ Dispones de una amplia gama de planes de pensiones para escoger el que mejor se adapta a tus preferencias y a tu horizonte de jubilación.
- ✓ También **desgravarás más** en tu declaración de la Renta.⁽³⁾

Promociones válidas del 01/02/2019 hasta el 30/09/2019.

(1) Los clientes que se adhieran a la promoción y firmen el compromiso de permanencia de 60 meses, recibirán un abono en cuenta por valor del 2 % del importe comprometido en aportaciones extraordinarias y/o traspasos desde planes de pensiones ajenos al grupo Liberbank durante el período promocional y con destino a los planes de pensiones seleccionados en la promoción. Los traspasos de Planes de Pensiones Individuales no pueden proceder de entidades del Grupo Liberbank. El importe mínimo comprometido con derecho a bonificación es de 2.000 €.

(2) 1,5 % de las aportaciones periódicas que se realicen durante los próximos 5 años en el marco del Programa Ahorro Creciente, siendo dicho porcentaje el promedio del incentivo de los 5 primeros años. Se requiere solicitar en la oficina adhesión al Programa de Ahorro Creciente donde se establece un objetivo de ahorro que se debe cumplir para obtener los incentivos. Los incentivos se aplicarán al mes siguiente al que se cumpla el aniversario anual de la adhesión del cliente a la promoción. Para tener derecho a la bonificación anual deben hacerse al menos 4 aportaciones anuales a Planes de Pensiones, cuya suma deberá ser como mínimo equivalente al importe anual de ahorro (se permite una desviación del 20 %), no haber realizado ningún traspaso de salida, ni rescate, desde su adhesión al Programa y haber cumplido las condiciones para obtener la bonificación en cada uno de los aniversarios anteriores. En cada anualidad solo tendrá derecho a la bonificación establecida hasta un importe 20 % superior del objetivo anual de ahorro comprometido en el Programa, desde 1.200 € hasta alcanzar un máximo en las aportaciones de 8.000 €. Si se incumple durante una anualidad alguno de los requisitos establecidos, el importe abonado en concepto de incentivo será de 0 €. Un mismo cliente sólo puede tener vigente un compromiso en el Programa Ahorro Creciente. El programa de Ahorro Creciente no es acumulable a otras promociones en planes de pensiones, excepto en el caso de incentivos por traspaso desde planes de pensiones de otras entidades. Consulta más información sobre el Programa de Ahorro Creciente en la web o en tu oficina.

(3) Fiscalidad: la información indicada es de carácter general, depende de las circunstancias individuales de cada persona, no constituye asesoramiento fiscal y puede estar sujeta a futuras modificaciones de la normativa. Para los residentes fiscales en el País Vasco y Navarra, las referencias a la Ley del IRPF serán las que correspondan a la legislación foral propia con las especialidades que se establezcan en las mismas.

Los incentivos están sometidos a retención a cuenta del IRPF según importe establecido en la legislación vigente en la fecha de abono. El incumplimiento del compromiso de permanencia conlleva la devolución íntegra del incentivo por parte del cliente, incluyendo la retención o el ingreso a cuenta cuando haya sido a cargo de la entidad. Planes de Pensiones destino válidos para obtener la bonificación: PPI Tu Plan Liberbank 2025 (nivel riesgo 3/7), PPI Tu Plan Liberbank 2035 (nivel riesgo 4/7), PPI Tu Plan Liberbank 2045 (nivel riesgo 4/7), PPI Liberbank Equilibrado (nivel riesgo 3/7), PPI Liberbank Dinámico (nivel riesgo 4/7), PPI Liberbank Oportunidad (nivel riesgo 5/7) (depositados en CECABANK SA con nº registro DGS D0193 y CIF A86436011, Gestora y Promotora Liberbank Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros SA con nº registro DGS G0231 y CIF A74087081), PPI Castilla-La Mancha Renta Fija Mixta (nivel riesgo 3/7), y PPI Castilla-La Mancha Renta Variable (nivel riesgo 4/7) (depositados en Liberbank con nº registro DGS D0183, Gestora y Promotora CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros SA con nº registro DGS G0048 y CIF A16029191). Los documentos con los datos fundamentales de los planes de pensiones están disponibles en las oficinas de la entidad y en www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/planes-de-pensiones. Bases de la promoción disponibles en el apartado de "Avisos a clientes" del "Tablón de Anuncios" de www.liberbank.es y en oficinas.

LIBERBANK PAY

Ahora tu móvil también es tu cartera.

¡Ya puedes salir de casa solo con tu móvil!



Paga las compras solo con tu móvil. *(Android + NFC)*



Envía y recibe dinero de tus amigos con *Bizum.*



Retira efectivo en cajeros sin tarjeta con *PagoAmigo.*

Consulta los vídeos explicativos en nuestra web.

BANCA DIGITAL

El control de tus cuentas a un solo clic.

Conéctate a Liberbank estés donde estés.

Podrás hacer muchas operaciones que facilitan tu día a día:

- ✓ Consultar tus cuentas, tarjetas, extractos de correo, etc.
- ✓ Devolver recibos.
- ✓ Realizar transferencias ordinarias incluso instantáneas.
- ✓ Activar el servicio de alertas en tu móvil.
- ✓ Contratar Fondos de Inversión, Planes de Pensiones.
- ✓ Apagar y encender tus tarjetas. **NUEVO**
- ✓ Y muchas más operaciones desde tu móvil o PC.



MASTERCARD e-TARJETA

Porque algunas webs no nos ofrecen confianza...

Esta tarjeta prepago es la solución.



Puedes hacer compras en todo el mundo al ser una tarjeta Mastercard.



Gestiónala fácilmente con tu banca online donde además custodias sus datos.

PROMOCIÓN NÓMINA

Trae tu nómina y quédate tranquilo.

Te damos la bienvenida con una oferta pensada para ti.

Una tablet Samsung. o Ingreso en cuenta de 150 €. o Seguro de Hogar GRATIS durante 1 año.

Adicionalmente: al contratar este producto **100€ DE REGALO** infórmate en la página 2

Promoción válida hasta 30/09/2019. Promoción limitada a 600 unidades de tableta. Podrán participar en la promoción clientes y no clientes que domicilien su nómina con los siguientes requisitos de vinculación y que se cumplan en un plazo máximo de 4 meses desde su adhesión a la promoción: (i) domiciliación de nómina o pensión superior a 600 € (compromiso de permanencia de 24 meses), (ii) contratación de una tarjeta de débito por titular de la cuenta, (iii) contratación del servicio de Banca digital y (iv) registro del email y teléfono móvil del cliente. Promoción no aplicable a titulares de préstamos hipotecarios (nuevos o antiguos) con tipo bonificado por domiciliación de haberes y clientes que hubiesen domiciliado el ingreso de nómina/pensión/desempleo en una cuenta de una entidad del grupo en los doce meses anteriores a la promoción. Los clientes adquieren un compromiso de permanencia en la entidad para los productos requeridos por la promoción de 24 meses ininterrumpidos. Se considera nómina los ingresos de pagos regulares identificados como tal procedentes de empresas privadas u organismos públicos, no teniendo la consideración de nómina la domiciliación de los seguros sociales de los autónomos, las percepciones por desempleo, las transferencias de otras entidades cuya referencia de origen sea distinta a la de nómina, ni tampoco los ingresos en efectivo, cheques, ni traspasos desde otras cuentas. Promoción no acumulable a otras promociones u ofertas. El plazo de entrega de la tableta y del ingreso en cuenta será aproximadamente de 2 meses desde la fecha en que el cliente cumpla todos los requisitos de la promoción. El plazo del Seguro de Hogar entra en vigor desde la fecha en que el cliente cumpla todos los requisitos de la promoción. Promoción limitada a un solo seguro por titular. Capitales asegurados serán: del Continente el valor resultante de la simulación de TpNet en función de su ubicación, el Contenido 18.000 €. Las coberturas del seguro serán las habituales del producto Seguro Multirriesgo Hogar Protección. Si el cliente quiere contratar garantías o suplementos opcionales (accidentes personales, vehículos y embarcaciones en garaje, etc.) irán con cargo a la cuenta del cliente y podrán ser añadidos una vez haya transcurrido 24 horas desde la formalización del seguro. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en www.liberbank.es. Promoción limitada a un solo incentivo por titular. Consulte las bases de la promoción en su oficina. A efectos fiscales esta promoción tiene la consideración de rendimiento en especie y está sujeta a ingreso a cuenta para tablet y Seguro de Hogar y de rendimiento monetario con retención a cuenta para el ingreso a cuenta, según la normativa fiscal vigente, que se realizarán a cargo de la entidad.

SERVICIO NÓMINA

Saca partido al domiciliar tu nómina.

Con Liberbank tendrás acceso a productos y servicios en condiciones muy ventajosas.



- ✓ Ponemos a tu disposición un anticipo de hasta 3 nóminas.
- ✓ Al 0 % de interés nominal, TAE 12,38 %⁽¹⁾
- ✓ Plazo de 6 meses y un máximo de 3.000 €.
- ✓ Comisión de apertura: 100 €.

Tarjetas Liberbank.

Sin comisión de emisión en las tarjetas de crédito o débito de nuestro amplio catálogo de tarjetas Visa y Mastercard.

Servicio de Alertas a Móviles.

Podrás recibir tanto en tu móvil como por email de forma inmediata el aviso de ingreso de tu nómina así como cualquier otro tipo de movimiento que se produzca en tu cuenta o tarjeta.

Préstamos personales e hipotecarios bonificados.

Accede en condiciones preferentes a la financiación que necesitas.

Domiciliaciones.

Te gestionamos gratuitamente la domiciliación de tus recibos.

(1) TAE 12,38 %, calculada para un anticipo de 3.000 €, a plazo de 6 meses, tipo de interés nominal anual 0 % y comisión de apertura de 100 €, las cuotas mensuales serán de 500 €. El importe total adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 3.100 €.

CUENTA SIN

1/6	El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RDL 16/2011, de 14 de octubre). Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	

Ahórrate la comisiones.

CUENTA SIN

Y ahora ¡todas las transferencias ordinarias GRATIS!⁽²⁾

SIN comisiones.⁽¹⁾

- ✓ Si tienes **nómina o pensión**.
Superior a 600 € y 300 €/mes respectivamente.
Y un saldo medio en la cuenta superior a 1.000 €.
- ✓ Si eres **autónomo**.
Domicilias tu seguro social de autónomos.
Y un saldo medio en la cuenta superior a 1.000 €.
- ✓ O simplemente si tienes un **saldo medio** en la cuenta de más de 6.000 €.

(1) Sin comisiones de mantenimiento y administración de la cuenta siempre que tengas un saldo medio superior a 1.000 € y además, domicilies la nómina por importe superior a 600 €/mensuales, o bien una pensión superior a 300 €/mensuales, o si eres autónomo, domicilies el seguro social correspondiente en tu cuenta SIN; también y como requisito único, siempre que tengas un saldo medio superior a 6.000 € en dicho producto. Sin comisiones por ingreso de cheques nacionales emitidos en euros (negociación y compensación de cheques). Sin comisiones de mantenimiento de la tarjeta de débito, siempre que realices dos compras al mes desde la contratación de la Cuenta SIN (una tarjeta gratuita para cada titular de la cuenta). (2) Sin comisiones por emisión de todas las transferencias ordinarias en euros, tanto nacionales como aquellas con destino a países del espacio común europeo (zona SEPA y cuentas de beneficiarios identificadas con código IBAN), y que realices a través de banca digital.

RED DE CAJEROS

Retira efectivo sin comisiones, con tu tarjeta de débito Liberbank.

Más de 18.000 cajeros a tu disposición.

<p>18.000 Cajeros sin comisiones</p>	CAJERO		RETIRADA DE EFECTIVO A DÉBITO	
			Asturias, Cantabria, Cáceres, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.	Resto de España
	Liberbank		0€ (retirada de efectivo de cualquier importe)	¡Sin comisiones!
	+ Bankia y Banco Sabadell	Comisión establecida por la entidad propietaria del cajero	0€ (retirada de efectivo a partir de 100 €)**	
	Resto Cajeros Nacionales	Comisión establecida por la entidad propietaria del cajero.		

*Entidades EURO 6000 incluidas: Abanca, Ibercaja, Kutxabank, Cajasur, Evo Banco, Unicaja, Cecabank, Caja de Ontinyent, Colonya Caixa Pollensa, Cardtronic, Caja de Ingenieros y Caja de Arquitectos. No se incluye Caixabank.
**Sin importe mínimo para Tarjeta Max Joven y Max Junior.